



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA**

**BASES**

**CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO**  
**DE MÉRITOS DE PLAZAS DOCENTES**  
**CONTRATO A PLAZO FIJO**  
**PERIODO ACADÉMICO 2023 - I**



[www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe)

## Contenido

1. ENTIDAD CONVOCANTE .....	3
2. BASE LEGAL .....	3
3. DISPOSICIONES GENERALES.....	3
4. DE LA CONVOCATORIA.....	4
5. DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS.....	4
6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN .....	4
7. RETRIBUCIÓN DOCENTE.....	9
8. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO.....	9
9. DISPOSICIÓN TRANSITORIA.....	9
10. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA.....	9
ANEXO 2 TABLA DE CALIFICACIÓN.....	19
ANEXO 3 FORMATOS .....	21
FORMATOS DE DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN.....	22
Formato N° 01 .....	23
Formato N° 02 .....	24
Formato N° 03 .....	25
Formato N° 04 .....	26
Formato N° 05 .....	27
Formato N° 06 .....	28
Formato N° 07 .....	29
Formato N° 08 .....	30
ANEXO 4 FORMATO DE SÍLABO .....	31

## CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS DOCENTES CONTRATO A PLAZO FIJO – PERIODO ACADÉMICO 2023 - I

### 1. ENTIDAD CONVOCANTE

Universidad Nacional de Moquegua (UNAM)

### 2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 30697, que modifica el artículo 84 de la Ley 30220.
- La Ley N° 31542, que modifica el artículo 84 de la Ley 30220, Ley Universitaria, dicha modificación precisa que no hay límite de edad para el ingreso ni cese en el ejercicio de la docencia universitaria.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
- Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, aprueba disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades públicas en proceso de constitución.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua. Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM.
- Ley N° 29988, que separa al personal docente implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas.
- Ley N° 31638, ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.
- Ley N° 26771 establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- Ley N° 30294- Ley que modifica el artículo 1 de la ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco.

### 3. DISPOSICIONES GENERALES

3.1 La finalidad, es realizar el Concurso Público de méritos para Docentes contratados, correspondiente al semestre académico 2023-I.

3.2 Los Docentes contratados prestan servicio a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.

3.3 La convocatoria del concurso de plazas para Docentes Contratados es responsabilidad de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, previa propuesta presentada por la Vicepresidencia Académica en coordinación con los Departamentos Académicos.

3.4 La conducción del proceso de selección en todas sus etapas está a cargo de los Jurados Calificadores del Concurso Docente, integrada por tres (03) miembros, designados mediante Resolución de Comisión Organizadora.

#### 4. DE LA CONVOCATORIA

4.1 El cronograma de la convocatoria, se publica en la página web de la institución: [www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe). Y en un diario de circulación regional.

#### 5. DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS

5.1 La forma de acceder al contrato de la convocatoria de Concurso Público de Méritos de plazas docentes a plazo fijo 2023-I, requiere los siguientes requisitos mínimos:

- a. Título profesional
- b. Grado Académico de Maestro
- c. Cumplir con los requisitos exigidos en cada Plaza.

#### 6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El presente proceso de selección consta de tres (03) etapas:

- a. Evaluación de Hoja de Vida Documentada y documentos presentados físicamente en mesa de partes de la Universidad Nacional de Moquegua.
- b. Clase modelo
- c. Entrevista Personal

La evaluación de Clase Modelo y Entrevista personal se realizarán de manera presencial.

<b>CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023 – I</b>			
<b>PRESENCIAL</b>			
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
01	Convocatoria	17 febrero del 2023	Portal web de la universidad <a href="http://www.unam.edu.pe">www.unam.edu.pe</a>
02	Presentación de Hoja de Vida y documentos en Mesa de Partes.	20 al 28 de febrero del 2023	Mesa de partes – UNAM Sede Principal Horario: 08:00 -12:30 h y 14:00-15:30 h
03	Evaluación y calificación de expedientes.	01 al 03 de marzo del 2023	Local de la Universidad
04	Publicación de resultados.	03 de marzo del 2023	Portal web de la universidad <a href="http://www.unam.edu.pe">www.unam.edu.pe</a>
05	Presentación de reclamos. Mesa de Partes y Absolución en Mesa de Partes.	06 de marzo del 2023	Local de la Universidad Horario: 08:00 -12:30 h
06	Sorteo de balotarios presencial	07 de marzo del 2023	Local de la Universidad
07	Clase Magistral y Entrevista presencial.	08 y 09 de marzo del 2023	Local de la Universidad
08	Publicación de resultados finales	09 de marzo del 2023	Página web institucional <a href="http://www.unam.edu.pe">www.unam.edu.pe</a>
09	Aprobación de informe final por la Comisión Organizadora	10 de marzo del 2023	Sala de sesiones

**Es responsabilidad del postulante hacer el seguimiento permanente de las etapas del proceso en el Portal Web de la Universidad Nacional de Moquegua: [www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe).**

#### **6.1 DE LAS ETAPAS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

La verificación y evaluación se realizará por etapas y de acuerdo al siguiente procedimiento:

##### **a) Primera etapa: Verificación y Evaluación de Hoja de Vida Documentada**

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

Puntaje máximo : 75 puntos.

Puntaje mínimo : 40 puntos.

### a.1) Inscripción y Recepción de expedientes

Para la inscripción debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ El postulante debe presentar en mesa de partes, en el horario de 08:00 a 12:30 horas y de 14:00 a 15:30 horas, su Hoja de Vida y demás formatos con la documentación pertinente debidamente foliada, ordenada de acuerdo a la tabla a ser utilizada en la calificación.
- ✓ Los documentos se presentarán en dos sobres: Un sobre contendrá los documentos considerados en el artículo 18° y otro sobre contendrá los documentos considerados en el artículo 19° del Reglamento de Proceso de Selección para Contrato de Docentes 2023-I.
- ✓ El postulante solamente podrá presentarse a una plaza, caso contrario será descalificado.
- ✓ Se debe tomar en cuenta los requisitos establecidos en los artículos 18° y 19° del Reglamento de Proceso de Selección para Contrato de Docentes 2023-I y los sobres deberán llevar el siguiente rotulado:

Señores:  
Universidad Nacional de Moquegua

**CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2023-I  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**

**DOCUMENTACIÓN SEGÚN ARTÍCULO 18°  
DOCUMENTOS GENERALES**

Nombre completo del postulante:  
Nombre del Departamento Académico al que postula:  
N° de la Plaza a la que postula:  
N° de folios del expediente:  
Celular:  
Correo electrónico:

Señores:  
Universidad Nacional de Moquegua

**CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATO DOCENTE 2023-I  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**

**DOCUMENTACIÓN SEGÚN ARTÍCULO 19°  
HOJA DE VIDA**

Nombre completo del postulante:  
Nombre del Departamento Académico al que postula:  
N° de la Plaza a la que postula:  
N° de folios del expediente:  
Celular:  
Correo electrónico:

## **a.2) Evaluación:**

Para determinar si el postulante es APTO para pasar a la Evaluación de Clase Modelo y Entrevista personal, se evaluará el cumplimiento de los requisitos mínimos de Ley y específicos exigidos en el Perfil profesional para la plaza a la que se postula.

Para postular a una Plaza, en condición de Docente Contratado debe cumplir con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria prescritos en el Artículo 82 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Decreto Supremo N° 418-2017-EF.

Los documentos presentados en la Hoja de Vida se calificarán según la tabla de Calificación, que se muestra en las bases del presente proceso.

La evaluación de la hoja de vida tendrá un puntaje máximo de 75 puntos y mínimo de 40 puntos (Ver tabla de calificación).

La lista de docentes postulantes que alcancen el puntaje mínimo, pasarán a la siguiente etapa y se publicará en el Portal Web: [www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe) en la fecha establecida en el cronograma.

## **b) Segunda Etapa: Evaluación de Clase Modelo**

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

Puntaje máximo: 20 puntos.

Puntaje mínimo: 11 puntos.

- Aplicación de la Evaluación de Clase Modelo:
  - La Evaluación de Clase Modelo comprenderá los siguientes aspectos:
    - Exposición de clase y dominio del tema
    - Utilización de tecnología educativa
    - Conocimiento actualizado sobre el tema
    - Presentación y desenvolvimiento
    - Plan de Clase
  - Los que alcancen el puntaje de 11 puntos o más pasarán a la etapa de Entrevista.
  - Se realizará en la fecha, hora y lugar comunicado en el Portal Web [www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe).

## **c) Tercera Etapa: Entrevista Personal**

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

Puntaje máximo: 5 puntos.

Puntaje mínimo: 3 puntos.

Para la aplicación de la Entrevista personal:

- Haber alcanzado el puntaje mínimo de la Clase Modelo.
- La Entrevista personal se realizará de manera presencial en el ambiente que la Universidad comunicará.

- El cronograma de la Entrevista personal se publicará en la página web de la Universidad Nacional de Moquegua ([www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe)).
  - Cada Entrevista personal tendrá una duración de 10 minutos aproximadamente,
  - La Entrevista personal, será realizada por el Jurado Calificador, quienes evaluarán los aspectos contenidos en el Reglamento del Proceso de Selección para contrato de docentes 2023-I.
- **Puntaje Total**

$$PT = (E1) + (ECM) + (E2)$$

Leyenda:

- PT**= Puntaje Total  
**E1**= Evaluación de Hoja de Vida  
**ECM**= Clase Modelo  
**E2**= Entrevista Personal

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de Hoja de Vida	40	75
Evaluación de Clase modelo	11	20
Entrevista Personal	3	5
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>100</b>

## 6.2 Resultados del Proceso

- La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base y el Reglamento de Convocatoria Concurso Público de Méritos de Plazas Docentes 2023-I.
- Se declara ganador al postulante que obtenga el Puntaje Total (PT) más alto en cada plaza convocada.
- El resultado del proceso de selección para contrato de docentes 2023-I se publicará en el Portal Web de la Universidad Nacional de Moquegua: [www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe).
- Los reclamos, serán presentadas ante el presidente del Jurado Calificador de Concurso Docente, hasta las 12:30 hrs por Mesa de Partes, del día señalado en el cronograma, los mismos que serán resueltos por los miembros del Jurado Calificador Concurso Docente. Los resultados emitidos agotan la vía administrativa.
- Las asignaturas, señaladas en la presente Base de concurso, son referenciales.

## 6.3 Suscripción del Contrato

- Para la suscripción del contrato, los docentes que hayan resultado ganadores, están obligados a presentar a la Oficina de Recursos Humanos, los documentos originales para verificar la

veracidad de la documentación presentada en el proceso. La institución en cumplimiento de sus funciones realizará un control posterior de la documentación, en caso de comprobarse existencia de documentación falsa se actuará de acuerdo a ley.

- Los docentes, que hayan resultado ganadores, deberán presentar en original su certificado de antecedentes policiales y penales.
- La documentación requerida será entregada por el postulante ganador dentro de los tres (03) días hábiles posteriores a la publicación de resultados.
- De no suscribirse el contrato por las consideraciones anteriores, la entidad convocante puede declarar ganador al siguiente postulante, considerando un estricto orden de mérito; luego proceder a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación o declarar desierto la plaza.

## 7. RETRIBUCIÓN DOCENTE

El docente contratado de la UNAM percibirá una remuneración mensual según el D. S. N° 418-2017-MEF. Asimismo, la carga académica se asignará tomando en cuenta este mismo dispositivo y las necesidades de la institución.

## 8. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y los específicos establecidos en el cuadro de plazas para el proceso de selección.
- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos y específicos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 9. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Todo lo no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado Calificador del Concurso Docentes.

## 10. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Las personas con discapacidad física debidamente acreditadas con la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ley N° 27050, tendrán una bonificación no mayor al 15% siempre y cuando aprueben el puntaje mínimo exigido en la Evaluación de Hoja de vida.

## ANEXO 1 CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO

### DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL -SEDE MOQUEGUA

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
1	DISEÑO DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES	EPIA	VI	32	DC B1	Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero mecánico con grado de Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.
	TERMODINÁMICA	EPIA	VI			
	TRANSFERENCIA DE CALOR	EPIA	VIII			
2	MECÁNICA DE FLUIDOS	EPIA	VII	32	DC B1	Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial con grado de Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.
	INGENIERÍA DE BIOPROCESOS	EPIA	X			
	TECNOLOGÍA DE ACEITES Y GRASAS	EPIA	X			

### DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL - FILIAL ILO

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
1	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	EPIAM	X	TIPO B	DC B1	Ing. Ambiental, Ing. Economista, o afines con maestría en medio ambiente y/o gestión ambiental demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.
	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	EPIAM	X			
	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	EPIAM	IX			
2	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	EPIAM	VIII	TIPO B	DC B2	Ing. Ambiental, Ing. Civil, o Ing. Geógrafo y afines con maestría en Desarrollo Ambiental, y/o medio ambiente y/o gestión ambiental y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.
	MICROMETEOROLOGÍA	EPIAM	VI			
3	REMEDIACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL	EPIAM	X	TIPO B	DC B1	Ing. Ambiental, con maestría en medio ambiente y/o gestión ambiental y/o ecología y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.
	AUDITORÍA AMBIENTAL	EPIAM	X			
	ELECTIVO (MANEJO DE RECURSOS NATURALES)	EPIAM	VI			

### DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MINAS Y CIVIL - SEDE MOQUEGUA

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
1	ESTÁTICA	EPIC	III	32	DCB1	Ingeniero Civil (o afines a la especialidad del curso). Con grado académico maestría y/o doctor en la especialidad. 05 años de experiencia profesional en el área y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.
	RESISTENCIA DE MATERIALES I	EPIC	IV			
	RESISTENCIA DE MATERIALES II	EPIC	V			
2	MECÁNICA DE SUELOS I	EPIC	V	32	DCB1	Ingeniero Civil (o afines a la especialidad del curso). Con grado académico maestría y/o doctor en la especialidad. 05 años de experiencia profesional en el área y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.
	MECÁNICA DE SUELOS II	EPIC	VI			
	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	EPIC	VI			

3	TOPOGRAFÍA MINERA	EPIM	III	8	DCB3	Ingeniero de Minas o Ing. Topógrafo, Ing. Geólogo, con experiencia en la industria minera y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.
4	MECÁNICA DE CUERPO RÍGIDO	EPIM	V	8	DCB3	Ing. de Minas/Ing. Mecánico/Ing. Civil, con experiencia de 05 años en la industria minera y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.
5	GEOESTADÍSTICA	EPIM	VI	32	DCB1	Ing. Geólogo, Ing. Civil o afines a la especialidad del curso. Con grado académico maestría y/o doctor en la especialidad. 05 años de experiencia profesional en el área y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.
	MINERALOGÍA DESCRIPTIVA Y PETROLOGÍA(B)	EPIM	III			
	GEOLOGÍA	EPIC	III			

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA PESQUERA - FILIAL ILO**

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
1	MICROBIOLOGÍA PESQUERA	EPIP	V	32	DC-B1	Ingeniero Pesquero con Grado Académico de Maestro o Magister, otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	PLANEAMIENTO DE PRODUCCIÓN DE PROCESOS PESQUEROS	EPIP	VIII			
	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS ESPECIALES	EPIP	IX			
	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS PESQUEROS	EPIP	X			
2	NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD A BORDO	EPIP	VII	32	DC-B1	Ingeniero Pesquero con Grado Académico de Maestro o Magister otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	EPIP	III			
	LIMNOLOGÍA	EPIP	IV			
	ICTIOLOGÍA	EPIP	V			
3	DISEÑO DE PLANTAS PESQUERAS	EPIP	VI	32	DC-B1	Ingeniero Pesquero con Grado Académico de Maestro o Magister, otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	INFRAESTRUCTURA ACUÍCOLA	EPIP	VII			
	ACUICULTURA II	EPIP	VIII			
	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN EN PLANTAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS (ELECTIVO)	EPIP	X			
4	GENÉTICA DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	EPIP	VI	16	DC-B2	Ingeniero Pesquero con Grado Académico de Maestro o Magister. otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220
	CONSTRUCCIONES PESQUERAS	EPIP	VIII			

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA- FILIAL ILO**

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
1	CALIDAD DE SOFTWARE	EPISI	VII	32	DC B1	Ingeniero de Sistemas e Informática (o afines de la especialidad) con Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220
	REDES II	EPISI	VIII			
	BASE DE DATOS I	EPISI	IV			
	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	EPISI	VI			

2	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS II	EPISI	V	32	DC B1	Ingeniero de Sistemas e Informática (o afines de la especialidad) con Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.
	TRANSFORMACIÓN DIGITAL	EPAD	II			
	AUDITORÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	EPISI	X			
	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I	EPISI	VIII			
3	PROBABILIDADES	EPISI	III	32	DC B1	Ingeniero Estadístico, Estadístico (o afines de la especialidad) con Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.
	ESTADÍSTICA BÁSICA	EPISI	II			
	ESTADÍSTICA BÁSICA	EPIP	II			
	ESTADÍSTICA APLICADA	EPIAM	IV			
4	ESTADÍSTICA II	EPAD	III	32	DC B1	Ingeniero Estadístico, Estadístico (o afines de la especialidad) con Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.
	ESTADÍSTICA	EPAD	II			
	ESTADÍSTICA II	EPAD	III			
5	INFORMÁTICA PARA LOS NEGOCIOS	EPAD	V	16	DC B2	Ingeniero de Sistemas e Informática (o afines de la especialidad) con Maestría y demás requisitos exigidos en la Ley N° 30220.
	INFORMÁTICA PARA LOS NEGOCIOS	EPAD	V			

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS**

**FILIAL ILO**

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
1	MATEMÁTICA I	EPISI	I	32	DC B1	Licenciado en Matemáticas, Matemático o afines Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	MATEMÁTICA DISCRETA I	EPISI	II			
	MATEMÁTICA IV	EPISI	IV			
	MATEMÁTICA II	EPIP	III			
2	MATEMÁTICA BÁSICA	EPIP	I	32	DC B1	Licenciado en Matemáticas, Matemático o afines Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	MATEMÁTICA I	EPIP	II			
	MATEMÁTICA BÁSICA	EPAD	I			
3	QUÍMICA I	EPIP	I	32	DC B1	Ingeniero Químico, Licenciado en Química, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	QUÍMICA II	EPIP	II			
	BIOQUÍMICA	EPIAM	IV			
4	FÍSICA ELÉCTRICA	EPISI	III	32	DC B1	Licenciado en Física, Físico, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	FÍSICA I	EPIP	III			
	FÍSICA II	EPIAM	IV			
5	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	EPIP	III	8	DC B3	Ingeniero o Licenciado en Matemática y afines. Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
6	MATEMÁTICA BÁSICA	EPAD	I	16	DC B2	Licenciado en Física, Licenciado en Matemáticas y afines. Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	FÍSICA I	EPIAM	III			
7	DISEÑO EXPERIMENTAL	EPIAM	VI	8	DC B3	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Estadístico, Licenciado en Matemáticas y afines. Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.

8	BIOQUÍMICA PESQUERA	EPIP	IV	8	DC B3	Ingeniero Pesquero, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
9	BIOLOGÍA	EPIAM	I	8	DC B3	Licenciado en Biología, Biólogo Microbiólogo, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.

#### SEDE MOQUEGUA

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
10	MATEMÁTICA BÁSICA	EPIC	I	32	DC B1	Licenciado en Matemáticas, Matemático o afines Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	MATEMÁTICA BÁSICA	EPIC	I			
	CÁLCULO III	EPIC	IV			
11	CÁLCULO I	EPIC	II	32	DC B1	Licenciado en Matemáticas, Matemático o afine Con Maestría en la Especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	MATEMÁTICA BÁSICA	EPGPDS	I			
	MÉTODOS NUMÉRICOS Y COMPUTACIONALES I	EPIC	V			
12	ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y ÓPTICA	EPIA	IV	16	DC B2	Licenciado en Física, Licenciado Físico Matemático. Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	MATEMÁTICA BÁSICA	PAMEDIC	I			
13	QUÍMICA GENERAL	EPIA	I	32	DC B1	Ingeniero Químico, Licenciado en Química, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	QUÍMICA ORGÁNICA	EPIA	II			
	QUÍMICA ANALÍTICA	EPIA	III			
14	QUÍMICA	EPIC	I	32	DC B1	Ingeniero Químico, Licenciado en Química, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	QUÍMICA	EPIC	I			
	QUÍMICA GENERAL	PAMEDIC	I			
	QUÍMICA GENERAL	PAMEDIC	I			
15	MICROBIOLOGÍA GENERAL	EPIA	III	16	DC B2	Licenciado en Biología, Biólogo microbiólogo, Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	BIOLOGÍA CELULAR	PAMEDIC	I			

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
1	GESTIÓN MUNICIPAL	EPGPDS	IV	32	DCB1	Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social o Licenciado en Administración, con Grado de Maestro o Doctor y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL	EPGPDS	V			
	GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	EPGPDS	VI			
	ELECTIVO I : GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS	EPGPDS	VII			
2	GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	EPGPDS	V	32	DCB1	Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social Licenciado en Administración, con Grado de Maestro o Doctor y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	GESTIÓN DE PROYECTOS	EPGPDS	VI			
	GESTIÓN DE PROYECTOS	EPGPDS	VI			
	ANÁLISIS Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS	EPGPDS	VII			
3	GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	EPGPDS	VI	32	DCB1	Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, con Grado de Maestro o Doctor y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	SISTEMA NACIONAL DE RACIONALIZACIÓN	EPGPDS	IX			
	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	EPGPDS	X			
4	ELECTIVO I : GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS	EPGPDS	VII	16	DCB2	Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, con Grado de Maestro o Doctor y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	EPGPDS	VIII			
5	GESTIÓN ESTRATÉGICA	EPGPDS	VI	16	DCB2	Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social; o Licenciado en Administración, con Grado de

	<b>ELECTIVO III: MARKETING POLÍTICO</b>	EPGPDS	IX			Maestro o Doctor y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
6	REGULACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	EPGPDS	IV	16	DCB2	Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social; o Licenciado en Administración, con Grado de Maestro o Doctor y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	COMPORTAMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	EPGPDS	IV			
7	SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	EPGPDS	VII	16	DCB2	Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social o Contador Público Colegiado, con Grado de Maestro o Doctor y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	EPGPDS	VII			
8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EPGPDS	VII	8	DCB3	Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social; Contador Público Colegiado, con Grado de Maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
9	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	EPGPDS	X	8	DCB3	Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social; o Lic. Administración o Contador Público, con Grado de Maestro o Doctor. Inscrito en RENACYT y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
10	INNOVACIÓN	EPAD	III	16	DCB2	Título profesional de Licenciado en Administración o Licenciado en Administración y Gerencia del Emprendimiento o Licenciado en Marketing o Licenciado en Administración y Marketing o Ingeniería en Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Ingeniería Comercial o Ingeniería Industrial. *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado. Encontrarse calificado (a), clasificado (a) y registrado (a) como investigador (a) RENACYT y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	INNOVACIÓN	EPAD	III			
11	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	EPAD	IV	16	DCB2	Título profesional de Licenciado en Administración o Licenciado en Psicología Organizacional o Ingeniería en Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Administración y Recursos Humanos. Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado Y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES	EPAD	IV			
12	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	EPAD	V	16	DCB2	Título profesional de Licenciado en Sociología o Licenciado en Administración o Economía o Ingeniería Industrial o Ingeniería ambiental o carreras profesionales de ingeniería. Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado. Y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	EPAD	V			
13	GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS	EPAD	V	16	DCB2	Título profesional de Licenciado en Administración o Ingeniería Comercial o Ingeniería Empresarial o Ingeniería en Administración de Empresas o Ingeniería Industrial. Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS	EPAD	V			
14	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II	EPAD	V	16	DCB2	Título profesional de Licenciado en Administración o Licenciado en Administración de empresas o Licenciado en Marketing o Licenciado en Estadística o Ingeniería en Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Ingeniería Comercial o Ingeniería Estadística e Informática. *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II	EPAD	V			

15	FINANZAS I	EPAD	VI	16	DCB2	Título profesional de Contador Público o Licenciado en Administración o Licenciado en Finanzas o Licenciado en Administración y Finanzas o Licenciado en Administración, Banca y Finanzas o Licenciado en Finanzas Empresariales o Ingeniería Comercial o Ingeniería Empresarial o Ingeniería Industrial o Economía o Licenciado en Economía o Ingeniería Económica Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	FINANZAS I	EPAD	VI			
16	COMERCIO INTERNACIONAL	EPAD	VI	16	DCB2	Título profesional de Licenciado en Administración o Licenciado en Administración y Negocios Internacionales o Licenciado en Negocios Internacionales o Licenciado en Administración de Negocios Internacionales o Licenciado en Economía y Negocios Internacionales o Ingeniería Comercial o Ingeniería Empresarial *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	COMERCIO INTERNACIONAL	EPAD	VI			
17	DIRECCIÓN DE PERSONAS I	EPAD	VI	16	DCB2	Título profesional de Licenciado en Administración o Licenciado en Psicología Organizacional o Ingeniería en Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Licenciado en Administración y Recursos Humanos o Licenciado en Relaciones Industriales *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	DIRECCIÓN DE PERSONAS I	EPAD	VI			
18	CONTABILIDAD DE COSTOS	EPAD	VI	16	DCB2	Título profesional de Contador Público o Licenciado en Administración o Contabilidad y Administración o Contabilidad y Finanzas o Contabilidad Gerencial o Contabilidad y Ciencias Administrativas *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	CONTABILIDAD DE COSTOS	EPAD	VI			
19	INVESTIGACIÓN MERCADO I	EPAD	IV	8	DCB3	Título profesional de Licenciado en Administración o Licenciado en Marketing o Ingeniería en Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Ingeniería Comercial o Ingeniería Industrial o carreras profesionales de ingeniería. *Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
20	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	EPAD	IV	8	DCB3	Título profesional de Licenciado en Administración o Licenciado en Marketing o Licenciado en Administración y Marketing o Ingeniería en Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Ingeniería Comercial Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
21	REINGENIERÍA DE PROCESOS	EPAD	IV	8	DCB3	Título profesional de Licenciado en Administración o Ingeniería de Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Ingeniería Comercial o Ingeniería Industrial o licenciatura en cualquier carrera profesional. Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.

22	MARKETING I	EPAD	VI	8	DCB3	Título profesional de Licenciado en Administración o Licenciado en Marketing o Licenciado en Administración de negocios o Ingeniería en Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Ingeniería Comercial Maestría o diplomado o especialización relacionada con la(s) asignatura(s) en universidades o escuelas de posgrado y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
23	ADMINISTRACIÓN GENERAL	EPCO - FILIAL ILO	I	8	DCB3	Título profesional: Licenciado en Administración o Licenciado en Administración de Empresa. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
24	FUNDAMENTOS EN CONTABILIDAD	EPCO - FILIAL ILO	I	8	DCB3	Título profesional: Contador Público. Con Grado de Maestro y/o Doctor en la especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
25	EMPRENDIMIENTO PESQUERO I	EPIP	VIII	16	DCB2	Licenciado en Administración, con grado de Maestría y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	EMPRENDIMIENTO PESQUERO II	EPIP	IX			
26	AGROEXPORTACIÓN	EPIA	X	16	DCB2	Licenciado en Administración, o Licenciado en Administración de Negocios, o Economista, o ingeniero economista o ingeniero comercial y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	GESTIÓN EMPRESARIAL MINERA	EPIM	X			

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES – SEDE MOQUEGUA

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO (En Romanos)	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
1	TEORÍA DEL ESTADO	EPGPDS	I	16	DC B2	Título profesional de Abogado, grado de maestro o doctor y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	DERECHO CONSTITUCIONAL	EPGPDS	II			
2	DERECHO ADMINISTRATIVO	EPGPDS	III	16	DC B2	Título profesional de Abogado, grado de maestro o doctor y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	EPGPDS	V			
3	ÉTICA	EPGPDS	IX	8	DC B3	Título profesional de Abogado o afines, grado de maestro o doctor y y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
4	FILOSOFÍA	EPDE	I	16	DCB2	Título profesional de Sociología; Filosofía o afín. grado de maestro. 3 años de experiencia ejerciendo docencia universitaria y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA	EPIM	II			
5	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	EPGPDS	IX	16	DCB2	Título profesional de Economista; o Ingeniero Economista; Licenciado Finanzas. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	COSTOS Y PRESUPUESTOS	EPGPDS	VII			
6	DERECHO ROMANO	EPDE	I	8	DCB3	Título profesional de Abogado. grado de maestro. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
7	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	EPC	I	16	DCB2	Título profesional de Comunicación Social; Lengua y Literatura o afín a la especialidad y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN	PAMEDIC	I			
8	INGLES TÉCNICO	PAMEDIC	III	8	DCB3	Título profesional de Educación; médico cirujano o afín, especialidad inglés. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.

9	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	EPIA	I	16	DCB2	Título profesional de Comunicación Social; Lengua y Literatura o afín. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	EPIM	I			
10	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	EPIC	I	16	DCB2	Título profesional de Comunicación Social; Lengua y Literatura o afín. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	EPIC	I			
11	FORMULACIÓN DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES	EPIA	VII	16	DCB2	Título profesional de Economista o Ingeniero Economista. grado de maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	REALIDAD NACIONAL	EPGPDS	II			
12	SOCIOLOGÍA	EPGPDS	I	8	DCB3	Título profesional de Sociólogo o afín. grado de maestro. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
13	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	EPC	I	8	DCB3	Título profesional de Educación; Lengua y Literatura o afín a la especialidad. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
14	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	EPDE	I	8	DCB3	Título profesional de Educación; Lengua y Literatura o afín a la especialidad. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES –FILIAL ILO**

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	CICLO (En Romanos)	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
15	FILOSOFÍA	EPISI	I	16	DC B2	Título profesional de Licenciado en Literatura y Lingüística o especialidad ciencias sociales o afín; grado académico de magister o doctor y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	EPDE	I			
16	SOCIOLOGÍA Y REALIDAD NACIONAL	EPISI	I	32	DC B1	Título profesional de Sociología o Filosofía o afín; grado académico de magister o doctor. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	REALIDAD NACIONAL	EPIP	II			
	REALIDAD NACIONAL	EPIAM	II			
	FILOSOFÍA	EPDE	I			
17	ÉTICA	EPIP	II	16	DC B2	Título profesional de Abogado. grado de maestro. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	EPDE	I			
18	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	EPIP	VIII	32	DC B1	Título profesional de Licenciado en Literatura y Lingüística o Licenciado en Comunicación Social; grado académico de magister o doctor. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	EPC	I			
	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	EPAD	I			
	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	EPAD	I			

19	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PESQUEROS	EPID	X	32	DC B1	Título profesional de Economista o Ingeniería Económica. grado de maestro. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	MICROECONOMÍA	EPAD	II			
	MACROECONOMÍA	EPAD	III			
	ÉTICA	EPISI	II			
20	DERECHO ROMANO	EPDE	I	8	DCB3	Título profesional de Abogado. grado de maestro. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
21	MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL ESTUDIO	EPDE	I	16	DC B2	Título profesional de Licenciado en Literatura y Lingüística; grado académico de magister o doctor. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL ESTUDIO	EPID	I			
22	PSICOLOGÍA	EPAD	I	16	DC B2	Título profesional de Psicólogo. grado de maestro y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
		EPAD	I			
23	SOCIOLOGÍA	EPAD	II	16	DC B2	Título profesional de Sociólogo o Filósofo o afín; grado académico de magister o doctor. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	REALIDAD NACIONAL	EPAD	IV			
24	MATEMÁTICA PARA LOS NEGOCIOS	EPAD	III	32	DC BI	Título profesional de Economista; Ingeniería economista; Licenciado en Finanzas. grado de maestro. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	MATEMÁTICA PARA LOS NEGOCIOS	EPAD	III			
	REALIDAD NACIONAL	EPAD	IV			
25	FILOSOFÍA	EPAD	III	16	DC B2	Título profesional Sociólogo o Filósofo; grado académico de magister o doctor. y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
	FILOSOFÍA	EPAD	III			

**CARGA ACADÉMICA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA- CONTRATACIÓN DE DOCENTES CICLO ACADÉMICO 2023-I**

PLAZA	ASIGNATURA	ESCUELA PROFES.	CICLO (En Romanos)	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO
1	Fisiología Humana	MEDICINA	III	16	DC-A2	Médico cirujano con grado de Doctor en la especialidad, y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
2	Fisiología Humana	MEDICINA	III	16	DC-B2	Médico cirujano con maestría o segunda especialidad en Medicina interna o pediatría o subespecialidades afines y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
			III			
3	Anatomía Humana I	MEDICINA	III	16	DC-B2	Médico cirujano con maestría o segunda especialidad en Cirugía General y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
4	Anatomía Humana I	MEDICINA	III	16	DC-B2	Médico cirujano con maestría o segunda especialidad en Cirugía General y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
			III			
5	Histología	MEDICINA	III	8	DC-B2	Médico cirujano con maestría o segunda especialidad en Anatomopatología o especialidades afines y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
			III			
			III			
6	Genética Humana	MEDICINA	III	16	DC-B2	Médico cirujano con maestría o segunda especialidad en Anatomopatología o especialidades afines y otros requisitos que exige la Ley Universitaria N°30220.
			III			
			III			

## ANEXO 2 TABLA DE CALIFICACIÓN

### TABLA DE CALIFICACIÓN

#### I. DATOS GENERALES

<b>CÓDIGO DE PLAZA</b>			
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>			
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO</b>			
<b>TIPO</b>	DC B1	DC B2	DC B3

#### II. EVALUACIÓN HOJA DE VIDA

N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN
1	<b>Grados Académicos y Título profesional</b> 1.1. Título profesional 1.2. Grados académicos: a) Doctor b) Maestro c) Otro título Profesional o grado académico	4 8 6 2	18	
2.	<b>Actualizaciones y capacitaciones (últimos 05 años)</b> 2.1. Estudios de postgrado (no considerados en el numeral anterior) a) Semestres de doctorado (0.5 pto. x semestre) b) Semestres de maestría (0.5 pto. x semestre) 2.2. Pasantías (1pto c/u hasta 2) 2.3. Cursos de capacitación de 60 horas a más en la especialidad (asistente) (1 pto c/u hasta 2) 2.4. Diplomados en universidades de 06 meses a 1 año: (2 pto. c/u hasta 2) 2.5. Otras Capacitaciones de menos 60 horas (0,1 pto. c/u hasta 10)	3 2 2 2 1	8	
3	<b>Trabajos de Investigación y publicaciones (últimos 05 años)</b> 3.1. Libros con depósito de ley (1 pto. x c/u hasta 3) 3.2. Trabajos patentados en INDECOPÍ (1x c/u hasta 2) 3.3. Trabajos de investigación culminados y acreditados (1 pto. x c/u hasta 3) 3.4. Artículos en revistas científicas (Scopus WOS 3 pto. x c/u hasta 3) Scielo, Latindex (1 pto x c/u hasta 3) 3.5. Docente con registro actualizado en Renacyt	3 2 3 9 3 5	15	
4	<b>Conocimiento de idioma extranjero (puntaje por nivel)</b> 4.1. Nivel avanzado (1.5 x c/idioma hasta 2) 4.2. Nivel intermedio (1 x c/idioma hasta 2) 4.3. Nivel básico (0.5 x c/idioma hasta 2) No se consideran constancias para la obtención del grado	3 2 1	5	
5	<b>Conocimiento en TIC – Ofimática y/o Herramientas Internet (puntaje por nivel)</b> 5.1. Nivel avanzado (1.5 x c/certificado hasta 2) 5.2. Nivel intermedio (1 x c/ certificado hasta 2) 5.3. Nivel básico (0.5 x c/ certificado hasta 2) No se consideran constancias para la obtención del grado	3 2 1	5	

6	<b>Actividades de proyección social (constancia emitida por la autoridad competente en los últimos 05 años)</b> 6.1. Por cada actividad (0,5 pto c/u hasta 6)	3	3	
7	<b>Participación en eventos científicos o académicos (últimos 05 años)</b> 7.1. Ponente en eventos internacionales (1 pto c/u hasta 3) 7.2. Ponente en eventos nacionales (1 pto x c/u hasta 3) 7.3. Organizador de seminarios, simposios (0.5 ptos c/u hasta 6)	3 3 3	6	
8	<b>Experiencia Profesional</b> 8.1 Experiencia Docente Universitario (1 pto. x año académico hasta 8) 8.2 Experiencia en entidades públicas y/o privadas (1 pto x cada año, hasta 8)	8 8	15	
	<b>Puntaje Total</b>		<b>75</b>	

### III EVALUACIÓN DE CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL

#### ASPECTO INTERNO: CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL

N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECÍFICO				PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	
		INSUFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCELENTE		PARCIAL	TOTAL
1	<b>CLASE MODELO (De carácter eliminatorio)</b>					20		
	1.1 Exposición de clase y dominio del tema	1	2	3	4			
	1.2 Utilización de tecnología educativa	1	2	3	4			
	1.3 Conocimientos actualizados sobre el tema	1	2	3	4			
	1.4 Presentación y desenvolvimiento	1	2	3	4			
	1.5 Plan de Clase	1	2	3	4			
2	<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>					5		
	2.1 Conocimiento de la Educación Superior Universitaria	0,5	1	1,5	2,5			
	2.2 Cultura General	0,5	1	1,5	2,5			
	<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>					<b>25</b>		

#### RESUMEN DEL PUNTAJE OBTENIDO

HOJA DE VIDA	CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL

FECHA:

JURADO EVALUADOR:

NOMBRES Y APELLIDOS:

.....

D.N.I: .....

## ANEXO 3 FORMATOS



### FORMATO HOJA DE VIDA

#### 1. DATOS PERSONALES

Plaza N°:

DNI N°		Fecha de Nacimiento Día/Mes/Año	
Apellidos			
Nombres			
Dirección			
Estado Civil		N° de hijos	
Teléfono celular		Teléfono fijo	
Correo electrónico			

#### ASIGNATURAS DE LA PLAZA:

.....

.....

.....

#### 2. BREVE RESUMEN PROFESIONAL

\*Máximo 10 líneas

## FORMATOS DE DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

<b>Formato N° 01</b>	Solicitud de Registro como Postulante para cubrir Plaza Vacante de Docente 2023-I
<b>Formato N° 02</b>	Ficha de Inscripción
<b>Formato N° 03</b>	Declaración Jurada de buena salud y no tener antecedentes judiciales ni Penales
<b>Formato N° 04</b>	Declaración Jurada de no encontrarse en incompatibilidad Legal ni Laboral
<b>Formato N° 05</b>	Declaración Jurada de no haber sido destituido por Sanción Administrativa.
<b>Formato N° 06</b>	Formulario del REDAM.
<b>Formato N° 07</b>	Declaración Jurada de no tener condena por cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas.
<b>Formato N° 08</b>	Declaración Jurada de veracidad de los documentos presentados.

Formato N° 01	Solicitud de Registro como postulante para cubrir plaza vacante de docente 2023-I
------------------	---

Solicita postular a la Plaza N°.....

Del Departamento Académico:

.....

Ref.: Convocatoria concurso público de plazas docentes  
contrato a plazo fijo 2023-I

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (UNAM)

Yo,.....  
..... de profesión ..... con DNI  
N°....., domiciliado  
en.....

..... y con teléfono N°....., ante usted me presento y expongo:  
Que, habiendo la UNAM, convocado al Proceso de la referencia, solicito a usted se me permita postular a la Plaza N°..... para el desarrollo de la(s) asignatura(s):

.....  
Además, expreso conocer las Bases y el Reglamento del Proceso de Selección, cuyos términos aceptos y a los que me someto. Para tal efecto, acompaño a la presente conforme a lo establecido en los artículos N° 18 y 19 del reglamento del presente Proceso los siguientes archivos:

**Archivo A:** Documentos Generales (Según Formatos Proporcionados) – **Folios:**  
.....

**Archivo B:** Hoja de Vida – **Folios:** .....

Por lo expuesto, señor Presidente solicito a usted acceder a mi petición por ser de

justicia. Moquegua,..... de..... de 2023

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Postulante  
DNI N° .....

Formato N° 02

## Ficha de Inscripción

### CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO (VIRTUAL) DE PLAZAS DOCENTES CONTRATO A PLAZO FIJO 2023 - I

#### A. DATOS SOBRE LA PLAZA

Plaza N°:

Dirección o Escuela Profesional: .....

Departamento Académico.....

Asignatura(s)

.....

.....

.....

#### B. DATOS SOBRE EL (LA) POSTULANTE

Nombres y Apellidos: .....

.....

Grado Académico (más alto): .....

Título Profesional: .....

D.N.I..... otro Documento de Identidad.....

Domicilio.....

.....

Teléfono fijo..... Celular.....

E-mail.....

Moquegua, ..... de..... del 2023.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Postulante

DNI N°.....

Formato N° 03

**Declaración Jurada de Buena Salud y No Tener  
Antecedentes Judiciales ni Penales**

Yo,.....,  
identificado(a) con DNI N° ..... de nacionalidad peruana, con domicilio  
.....  
.....y  
de conformidad con la Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444, declaro bajo  
juramento lo siguiente:

- Gozar de buena salud física y mental.
- No tener antecedentes judiciales ni penales.

En caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones  
dispuestas en la normatividad vigente.

Moquegua..... de..... de 2023.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Postulante

DNI N°.....

Formato N° 04

**Declaración Jurada de No Encontrarse en Incompatibilidad Legal ni Laboral**

Yo,.....identificado(a)  
con DNI N°..... de nacionalidad peruana, con domicilio  
en.....y  
de conformidad con la Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444, declaro bajo juramento que no me encuentro en incompatibilidad legal por estar desempeñando otra función remunerada que me imposibilite concursar a la Plaza N°..... del Departamento Académico de:.....; no obstante, de ser el caso, si soy declarado ganador de la Plaza a la que postulo, me comprometo a renunciar al cargo, área o sector, motivo de incompatibilidad como condición para que se expida la Resolución correspondiente.

Moquegua, ..... de ..... del 2023.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Postulante

DNI N°.....

Formato N° 05

**Declaración Jurada de No Haber sido Destituido  
por Sanción Administrativa**

Yo,....., identificado(a)  
con DNI N°..... de nacionalidad peruana, con domicilio en  
....., declaro  
bajo juramento no haber sido destituido por sanción administrativa alguna, que  
me imposibilite concursar a la Plaza N°..... del Departamento Académico de:

.....  
En caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones  
dispuestas en la normatividad vigente.

Moquegua, ..... de..... de 2023.

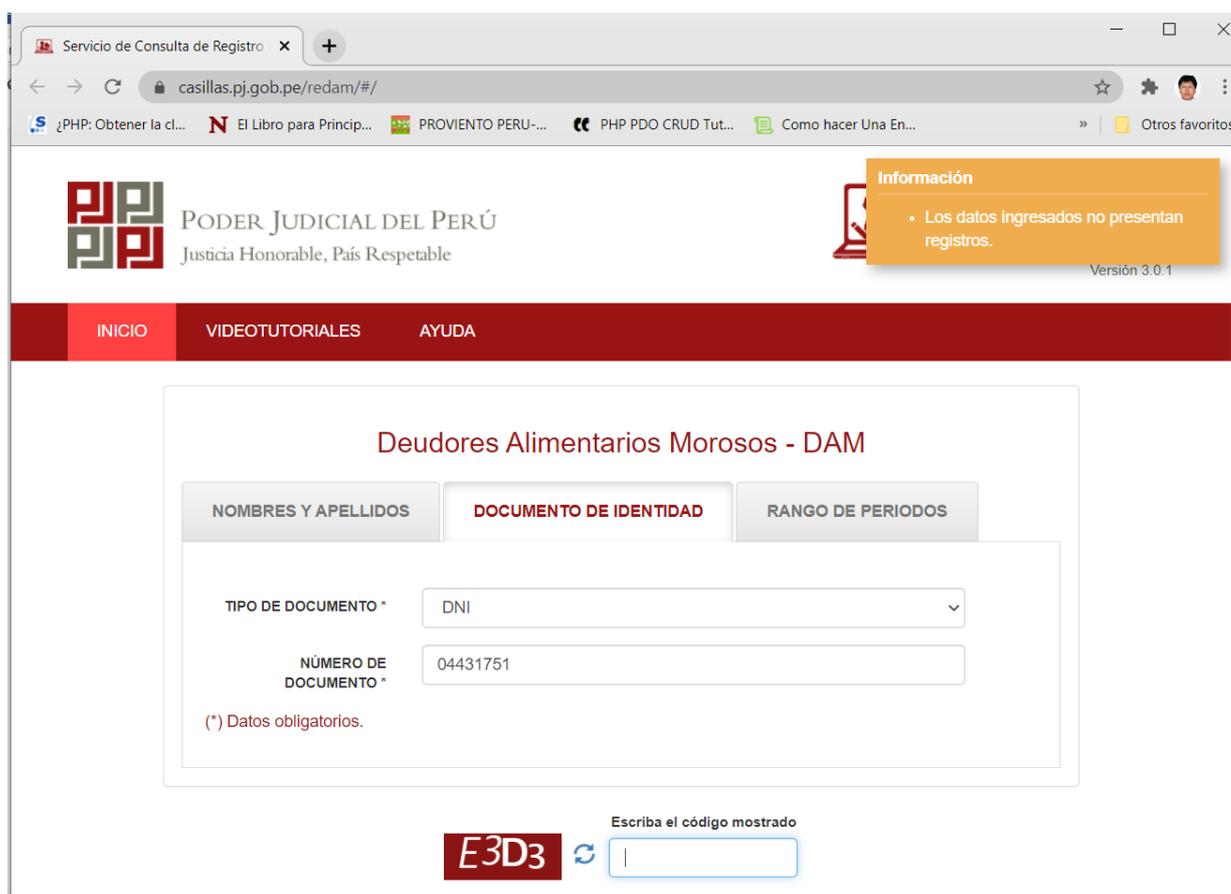
\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Postulante

DNI N°.....

Formato N° 06	Formulario del REDAM
---------------	----------------------

### REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

### MODELO DE FORMULARIO A PRESENTAR



The screenshot shows a web browser window with the URL `casillas.pj.gob.pe/redam/#/`. The page header includes the logo of the Poder Judicial del Perú and a navigation menu with 'INICIO', 'VIDEOTUTORIALES', and 'AYUDA'. A central form titled 'Deudores Alimentarios Morosos - DAM' has three tabs: 'NOMBRES Y APELLIDOS', 'DOCUMENTO DE IDENTIDAD', and 'RANGO DE PERIODOS'. The 'DOCUMENTO DE IDENTIDAD' tab is active, showing a dropdown for 'TIPO DE DOCUMENTO' set to 'DNI' and a text input for 'NÚMERO DE DOCUMENTO' containing '04431751'. A note below the inputs states '(\*) Datos obligatorios.' At the bottom, there is a CAPTCHA area with the text 'Escriba el código mostrado' and a box containing the code 'E3D3'.

Formato N° 07

**Declaración Jurada de no tener condena por cualquiera de los delitos de Terrorismo, Apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas**

Yo,....., identificado(a) con DNI N°.....de nacionalidad peruana, con domicilio en....., declaro bajo juramento no tener condena por cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas, que me imposibilite concursar a la Plaza N°..... del Departamento Académico de:

.....  
En caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones dispuestas en la normatividad vigente.

Moquegua ,,..... de..... de 2023.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Postulante

DNI N°.....

Formato N° 08

**Declaración Jurada de veracidad de documentos  
presentados**

Yo,....., identificado(a)  
con DNI N°.....de nacionalidad peruana, con domicilio  
en....., declaro  
bajo juramento, la veracidad de la información consignada y que los documentos  
presentados exigidos en el presente proceso, son copia fiel del original, caso contrario  
estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente, que me imposibilite concursar  
a la Plaza N°..... del Departamento Académico de:

.....  
En caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones  
dispuestas en la normatividad vigente.

Moquegua, ..... de ..... de 2023

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Postulante

DNI N°.....

## ANEXO 4 FORMATO DE SÍLABO

---

**ESCUELA PROFESIONAL DE .....**  
**SÍLABO DE .....**

**I. DATOS BÁSICOS:**

- 1.1. Código :
- 1.2. Curso :
- 1.3. Ciclo :
- 1.4. Pre-requisito :
- 1.5. Semestre Académico :
- 1.6. Área Curricular :
- 1.7. Tipo de Asignatura :
- 1.8. Créditos :
- 1.9. Horas Semanales :
  - 1.9.1. Teoría :
  - 1.9.2. Práctica :
  - 1.9.3. Virtuales :
- 1.10. Docente :

**II. SUMILLA:**

.....  
.....  
.....

**III. COMPETENCIA:**

.....  
.....  
.....

**IV. SECUENCIA DE APRENDIZAJE**

.....  
.....  
.....

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE:

UNIDAD 01: ....

SEMANA	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	MATERIALES / AULA VIRTUAL

UNIDAD 02: ....

SEMANA	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	MATERIALES / AULA VIRTUAL

**VI. METODOLOGÍA:**

.....

.....

.....

**VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:**

Tipo	Resultado del Aprendizaje	Formas de evidenciar los aprendizajes	Instrumento de evaluación	Ponderación
Evidencias de producto (Actitudinales)				10%
Evidencias de conocimiento (Conceptuales)				50%
Evidencias de desempeño (Procedimentales)				40%

**VIII. BIBLIOGRAFÍA:**

(Sistema APA, VANCOUVER)

Moquegua, ..... de..... 2023

.....  
DOCENTE